

Tasación base unitaria: 9.500 ptas/m.c.
Tasación base total: 3.144.500 ptas.
Tasas: 99.962 ptas. (estimación provisional).
I.V.A.: 16%.

Este aprovechamiento está sujeto a liquidación final.

El importe definitivo de las tasas se calculará cuando se emita el Impreso de Liquidación de Tasas según las tarifas vigentes en esa fecha.

Podrán tomar parte en esta subasta de madera los que estén facultados para contratar con la Administración, según lo que previene el artículo 15 de la Ley 13/1999, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y no se encuentren incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidos en el artículo 20.

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán presentar en el Registro de la Diputación General de Aragón de San Pedro Nolasco en sobre cerrado, indicando en el mismo claramente que concurren a la adjudicación del aprovechamiento que se trate, durante las horas de atención al público y dentro del plazo que termina el día anterior al de la celebración de la subasta:

1.—Un sobre cerrado que deberá contener la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

2.—Un segundo sobre conteniendo la siguiente documentación:

—Documento que acredite la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente.

—Documento de Calificación Empresarial en Explotaciones forestales o en Aserrío de madera en rollo.

—Resguardo de ingreso del Impuesto de Actividades Económicas.

—Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por el Servicio de Recaudación de la Diputación General de Aragón, sito en el Paseo Independencia, 32 de Zaragoza.

—Garantía provisional, por un importe del 2% del tipo de tasación.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, previamente bastantado por la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón, y fotocopia legitimada notarialmente o compulsada por el Organismo Administrativo competente, de su D.N.I. o del que, en su caso le sustituya reglamentariamente.

La garantía provisional deberá constituirse mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Si se constituye en metálico o valores deberá hacerse efectiva en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (plaza de los Sitios, 7, Zaragoza).

Modelo de proposición

D..., con residencia en..., calle..., con número de identificación fiscal... expedido en..., con fecha... (si está caducado tiene que presentar el resguardo de la renovación), en representación de..., con número de código de identificación fiscal... y domicilio en.....lo que acredita con..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha..., para la enajenación del aprovechamiento de madera de Chopo del monte con número de Elenco Z-..., sito en el término municipal de..., declara que reúne todas y cada una de las condiciones por las que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de... (en letra y número) pesetas, que habrá de incrementarse con el I.V.A.

(Fecha y fima).

Zaragoza, 19 de mayo de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, p.s.r., Floriano Muñoz de Pablo.

ANUNCIO del Departamento de Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato de servicios, promovido por la Dirección General del Medio Natural.

1º.—*Objeto:* La realización del contrato de servicios que se detalla en relación anexa.

2º.—*Características:* Las características a las que deben acomodarse los trabajos se fijan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que están de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Dirección General del Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente, Edificio Pignatelli, paseo Mª Agustín, 36, 50071 de Zaragoza, Teléfono 976 71 46 69, fax 976 71 48 17 y en los Servicios de Información y Documentación Administrativa de la Diputación General de Aragón, (en Zaragoza, Edificio Pignatelli, teléfono 976 71 41 11, fax 976 71 41 15; Huesca, Plaza Cervantes, 1, teléfono 974 29 31 35, fax 974 29 31 45; y Teruel, General Pizarro, 1, teléfono 978 64 11 11, fax 978 64 11 13) y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>.

3º.—*Presentación de proposiciones:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados en cualquiera de los registros generales de la Diputación General de Aragón (ubicados en las direcciones indicadas en el punto anterior), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las trece horas del decimosexto día natural contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

4º.—*Apertura de las proposiciones:* Se realizará a partir de las 13:00 horas del sexto día hábil (que no coincida con sábado), siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5º.—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador. La solvencia económica y financiera en el artículo 16.1 a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La solvencia técnica se acreditará por los medios previstos en el artículo 19 b) y e) de dicha Ley.

6º.—*Pago del anuncio de licitación:* Será por cuenta del adjudicatario.

7º.—*Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* 3 meses desde la apertura de las proposiciones.

RELACION ANEXA

1ª *Objeto del contrato:*

Contratación de servicios de asistencia técnica de aulas de la naturaleza en Aragón. Año 2000.

Nº *expediente:* R00991.

Procedimiento de adjudicación: abierto: sistema concurso, tramitación ordinaria. Sin admisión de variantes.

Presupuesto de contrata: 5.650.000 pesetas (33.957,18 euros).

Plazo de ejecución: Desde el 1-7-00 hasta el 15-8-00.

Plazo de garantía: No se exige.

Garantía provisional: No se exige.

Zaragoza, 22 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, Juan Carlos Ortiz Zárate.

ANUNCIO del Departamento de Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato de consultoría y asistencia, promovido por la Dirección General del Medio Natural.

El Departamento de Medio Ambiente ha iniciado la trami-

tación de un contrato menor, cuyo objeto y características se detallan a continuación. Aunque la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas excepciona, para este tipo de contratos, la tramitación del correspondiente expediente, al objeto de conseguir hacer efectivos los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que deben estar presentes en toda contratación pública, el Departamento invita a todos los posibles interesados a que participen en el procedimiento de adjudicación, pudiendo recabar una mayor información en la Dirección General Gestora del Gasto, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli, teléfono 976 71 41 11), Huesca (plaza de Cervantes, 1, teléfono 974 29 31 11) y Teruel (General Pizarro, 1, teléfono 974 64 11 11) y en la siguiente dirección de correo electrónico: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>.

Objeto: H02125. Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Protección del Monumento Natural de San Juan de la Peña.

Presupuesto máximo: 2.000.000 de pesetas.

Dirección General Gestora: Dirección General del Medio Natural. Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50071, Zaragoza. Teléfono 976 71 46 69, fax 976 71 48 17

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del séptimo día natural contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Lugar de presentación: Dirección General del Medio Natural.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 22 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Juan Carlos Ortiz Zárate.

ANUNCIO del Departamento de Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato de consultoría y asistencia, promovido por la Dirección General del Agua.

1º.—Objeto: La realización del contrato de Consultoría y Asistencia que se detalla en relación anexa.

2º.—Características: Las características a las que deben acomodarse los trabajos se fijan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que están de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Dirección General del Agua del Departamento de Medio Ambiente, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, 50071 de Zaragoza, teléfono 976 71 45 91, fax 976 71 45 77. Esta documentación está a disposición de los licitadores en Copy Center, calle Doctor Cerrada, número 2. Zaragoza. Teléfono 976-231014, fax 976-213518 y en las copisterías indicadas en los Servicios de Información y Documentación Administrativa de la Diputación General de Aragón (en Zaragoza, Edificio Pignatelli, teléfono 976 71 41 11, fax 976 71 41 15; Huesca, Plaza Cervantes, 1, teléfono 974 29 31 35, fax 974 29 31 45; y Teruel, General Pizarro, 1, teléfono 978 64 11 11, fax 978 64 11 13) y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>.

3º.—Presentación de proposiciones: Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados en cualquiera de los registros generales de la Diputación General de Aragón (ubicados en las direcciones indicadas en el punto anterior), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las

trece horas del decimosexto día natural contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

4º.—Apertura de las proposiciones: Se realizará a partir de las 13:00 horas del sexto día hábil (que no coincida con sábado), siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5º.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador. La solvencia económica y financiera en el artículo 16.1 a) y c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La solvencia técnica se acreditará por los medios previstos en el artículo 19 a), b), c) y e) de dicha Ley.

6º.—Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

7º.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones.

RELACION ANEXA

1ª Objeto del contrato:

Expediente de expropiación forzosa del proyecto de presa de La Loteta (Zaragoza), parcial: TT. MM: de Magallón, Luceni y Pedrola.

Nº Expediente: 11.Z.03.

Procedimiento de adjudicación: Abierto: sistema concurso, tramitación ordinaria. Sin admisión de variantes.

Presupuesto de contrata: 7.516.800 pesetas (45.176,88 euros).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: No se exige.

Zaragoza, 22 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, Juan Carlos Ortiz Zárate.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, por el que se convoca concurso, por procedimiento abierto, de la explotación del Centro de Día de la Tercera Edad situado en la calle San Juan Bosco, sin número, de Teruel.

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2000, el pliego de cláusulas administrativas particulares, del que forma parte inseparable el pliego de prescripciones técnicas que regirán el concurso por procedimiento abierto del contrato administrativo especial de la «Explotación del Centro de Día de la Tercera edad, sito en calle San Juan Bosco, s/n», se expone al público durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 1982/99.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial,